Francisco de Orellana, 28 de julio del 2015

Señor
Segundo Vicente Escobar Amaguaña,
GERENTE GENERAL, DE LA COMPAÑÍA DE
TAXIS EJECUTIVOS DE ORELLANA EJECUTAXI S.A.

De conformidad con el artículo ciento noventa y uno de la Ley de Compañía; siendo propietario de treinta acciones que mantengo en la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS DE ORELLANA EJECUTAXI S.A., comunico a usted que he transferido dos acciones a favor del señor **JOSÉ WILMER BALDERRAMO LEÓN**, por el valor de un dólar ($ 1) por acción, dando un total de dos dólares ($ 2), por las dos acciones cedidas.

El cesionario **JOSÉ WILMER BALDERRAMO LEÓN,** es de nacionalidad ecuatoriana portador de la cédula de ciudadanía número 1713833455.

Con lo manifestado señor Gerente General, solicito se realice la correspondiente inscripción en el libro de acciones y accionistas; y se proceda comunicar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, la referida transferencia de acciones para su plena validez.

Particular que comunico a usted, para los fines legales pertinentes.

Atentamente

Julio Orley Sánchez Zambrano
C E D E N T E
NCC: 1500509193

Gricelda Elizabeth Ron Bustos
CONYUGE CEDENTE
NCC: 1715058986

José Wilmer Balderramo León
C E S I O N A R I O
NCC: 1713833455